

**ACTA Nº 8/10**  
¡Error! Marcador no definido.  
**SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA  
DE RECURSOS HUMANOS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

Tte. de Alcalde Don José Francisco Hernández Herrero.

**VOCALES:**

Tte. de Alcalde Don Felix Olmedo Rodríguez  
Concejal Doña Montserrat Sánchez García.  
Concejal Doña Julita Díaz Muñoz.  
Concejal Don Jorge Cánovas Montoya.  
Concejal Don Miguel Angel Sánchez Caro.  
Concejal Doña Nieves Burguillo Jiménez.  
Concejal Doña M. Mercedes Martín Juárez.  
Concejal Don José Manuel Villacastín Blázquez.  
Concejal Don José Luis San Martín Suarez.  
Concejal Doña Mónica López Veneros.  
Concejal Don Santiago Jiménez Gómez.

**SECRETARIA:**

Doña Begoña Mayoral Encabo.

-----

En la Ciudad de Avila, siendo las diez horas y treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil diez, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, y bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde Don José Francisco Hernández Herrero, la Comisión Informativa de Recursos Humanos e Innovación Tecnológica, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los Dictámenes que más adelante constan.

**D I C T A M E N E S**

**1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.** Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de julio de 2010.

**2.- Solicitudes de Personal.**

**A.- Asistencias a Juicio.** Dada cuenta de los escritos remitidos por el Servicio de Policía Local, mediante los que se adjuntan certificaciones de asistencia a juicios de diversos funcionarios adscritos al mismo, y a la vista del informe emitido al efecto por los servicios técnicos, la Comisión, por unanimidad de sus miembros presentes, dictaminó favorablemente el abono a los funcionarios que se expresan de las cantidades que se indican, que ascienden a un total de **439,20 €**, en concepto de indemnización por asistencia a juicios fuera de la jornada laboral.

**B.- Premio antigüedad.** Dada cuenta del escrito presentado por Don Lorenzo Narrillos Maiz, funcionario perteneciente al Servicio de Extinción de Incendios, quien cesará por jubilación forzosa por edad el próximo día 4 de octubre del corriente, solicitando la concesión del denominado "premio por rendimiento y años de servicio" que contempla el apartado quinto del Acuerdo suscrito por la

Corporación y las organizaciones Sindicales representativas con fecha 25 de marzo de 2009, y a la vista de los informes emitidos al efecto por los servicios técnicos, la Comisión, por unanimidad, dictaminó favorablemente la petición de referencia y, en consecuencia, el abono al interesado de tres mensualidades del último sueldo percibido, pues aquél contará, a la fecha de su jubilación, con 32 años, 1 mes y 20 días de servicios prestados

### **3.- Asuntos de la Presidencia.**

**A.- Incidencias de la Huelga General.** Por la Presidencia se informó a los presentes que quedaron enterados y conformes, que la huelga general prevista para el día de ayer 29/09/2010 fue secundada por un total de 27 empleados municipales, si bien este número podría oscilar en 3/5 mas en virtud de los informes que, a día de hoy, siguen llegando al Servicio de Recursos Humanos. Indica que en la jornada de mañana los servicios municipales funcionaron con absoluta normalidad, con la excepción de que fueron bloqueadas las puertas de acceso al Espacio Joven "Alberto Pindado" debiendo el personal que presta sus servicios en el mismo ser trasladado a las dependencias del Servicio Municipal de Empleo donde continuaron con sus trabajos. Igualmente se dio cuenta de la existencia de algunos daños provocados en un vehículo del Servicio Municipal de Jardines y en las puertas de entrada al Parque Móvil y al Almacén Municipal resueltas durante la misma mañana por el personal del Servicio Municipal de Obras.

Don José Luis San Martín interesa conocer la incidencia de la Huelga en los servicios municipales externalizados siendo contestado por la Presidencia en el sentido de que en FCC y Aqualia no ha secundado la huelga ningún trabajador mientras que en los transportes urbanos han funcionado con normalidad los servicios mínimos. Añade que los tres trabajadores pertenecientes a ACCEM secundaron la huelga lo cual no afectó al servicio de inmigración dado que el trabajo fue resuelto por la funcionaria municipal que presta allí sus servicios. Igualmente informa que, durante la jornada de tarde, la Oficina de Atención al Ciudadano funcionó con normalidad reiterando que no hubo piquetes significativos que afectaran al normal desarrollo de los Servicios Municipales.

**B.- Altas mes de Septiembre.** Por la Presidencia se dio cuenta a los miembros de la Comisión presentes de las contrataciones en régimen laboral temporal efectuadas durante el mes de septiembre.

### **4.- Ruegos y Preguntas.**

**A.-** Por Don Santiago Jiménez se pregunta por los contratos laborales temporales subvencionados suscritos en el mes de septiembre con diversos trabajadores seleccionados por el ECyL, y ello en el sentido de que ha tenido conocimiento de que, en algunos casos, la edad y/o la inexperiencia en el puesto ha ocasionado que los resultados en el desempeño del trabajo asignado no estén siendo todo lo bueno que debieran.

Es contestado por la Presidencia que manifiesta que, el riesgo de objetivar criterios de selección y hacerlo a fin de favorecer a los colectivos mas desfavorecidos desde el punto de vista laboral, es precisamente que estas contrataciones no puedan ir ligadas directamente con la productividad. Es por ello por lo que algunos de los trabajadores contratados padecen limitaciones psíquicas y/o físicas, son mayores de 45 años, o bien nunca han desempeñado un primer puesto de trabajo, lo que a su vez provoca dificultades para los responsables de los servicios a los que quedan adscritos. No obstante añade que trasladará esta cuestión al ECyL a fin de que, en lo posible, y sobre todo en lo que atañe al personal de oficios, la selección pueda ser mas rigurosa.

Con respecto a lo anterior, Don José Luis San Martín considera que si bien la edad no es un requisito que, en principio, pueda tenerse en cuenta en la selección de los trabajadores, si se pueden realizar los reconocimientos médicos previos desde el servicio de prevención al objeto de que, mediante los mismos, pueda determinarse si existen limitaciones para el desempeño del puesto asignado.

**B.-** Por Don José Luis San Martín se formularon los siguientes:

- Pregunta, sobre la elaboración del Plan de Empleo y en que fase se encuentra, contestando la Presidencia que de la las conclusiones del mismo se dará cuenta en la próxima sesión de la Comisión de Seguimiento del Pacto/Cc.

- Pregunta por la respuesta de los ciudadanos ante la implantación de áreas WI-FI. La Presidencia contesta que esta ha sido alta y buena así como que dará los datos de uso de las mismas en la próxima sesión de la Comisión de Seguimiento del Pacto/Cc..

- Ruega que en la próxima sesión de esta Comisión la Presidencia exponga cuáles van a ser los objetivos de su área para el próximo año. La Presidencia manifiesta que mantendrá una gestión transparente de los compromisos ya adoptados y que se han ido cumpliendo a lo largo de la presente legislatura considerando prioritario mantener la paz social dada la difícil situación económica.

Don José Luis San Martín reitera su petición dado que para poder controlar la acción de gobierno y saber si existe congruencia entre esta y los presupuestos que en breve se presenten necesitan conocer objetivos tales como, en este área, la propuesta de modificación de plantilla, siendo contestado por la Presidencia quién indica que, si bien antes del debate de presupuestos se estudiará la plantilla, a la vista de la coyuntura económica en principio no existe intención de ampliar la plantilla.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y quince minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº  
El Presidente,

Avila, 30 de septiembre de 2010  
La Secretaria de la Comisión.,